

Convocatoria No. 320 de 2026

Fecha: 24 de julio de 2026

Solicitud de Propuestas para seleccionar y contratar el suministro de Gasolina para Coralina Providencia.

Cordial saludo,

Conservation International Foundation (en lo sucesivo, "Conservation International") requiere la contratación de un proveedor para el Suministro de Gasolina para Coralina en la Isla de Providencia.

La finalidad, condiciones y especificaciones de los servicios a contratar se detallan en el documento de *Términos de Referencia* incluido en el [Anexo 1](#) a esta convocatoria.

Los interesados deben presentar su propuesta siguiendo las instrucciones indicadas en el numeral 1.3 de este documento de convocatoria, a más tardar el **10 de agosto de 2026 a las 02:00p.m.**

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación y, si se selecciona, eventualmente la ejecución del trabajo especificado en esta convocatoria y de acuerdo con el Código de Conducta de CI, disponible en: [Code of Ethics \(conservation.org\)](http://www.conservation.org/code-of-ethics). Las ofertas serán rechazadas si se comprueba que para su construcción se incurrió en prácticas ilegales o corruptas. Agradecemos a los interesados, revisar completamente las condiciones de la convocatoria antes de postular su propuesta, y seguir las instrucciones incluidas en este documento para la presentación de sus documentos.

La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo y pasión y trabajo en equipo. El Código de Conducta de CI (en adelante el "Código") brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI para que vivan los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir.

Cualquier violación del Código de Conducta se debe informar a CI a través de su línea directa de ética en <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/10680/index.html>.

Las inquietudes o preocupaciones con respecto a la integridad del proceso de adquisición de contratación y sus documentos se deben informar a través de la página www.ci.ethicspoint.com bajo las actividades de adquisición y compra.

Solicitud de Propuestas

Para

Suministro de Gasolina para Coralina Providencia

Entidad contratante:

CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION COLOMBIA

Financiado bajo:

GEF-WWFSEAFLOWER

CONTENIDO

<u>1. INSTRUCCIONES Y ORIENTACIÓN GENERAL</u>	<u>4</u>
1.1 INTRODUCCIÓN	4
1.2 ¿QUIÉNES PUEDEN APLICAR?	4
1.3 LISTA CRONOLÓGICA DE EVENTOS	4
1.4 INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN	4
1.4.1 LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS A LA POSTULACIÓN	5
1.5 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y ANTECEDENTES	6
1.6 RESERVA DEL DERECHO	6
1.7 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	6
<u>2. FORMA DE CONTRATACIÓN</u>	<u>7</u>
<u>3. ANEXOS</u>	<u>7</u>
3.1 ANEXO 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	7
3.2 ANEXO 2. FORMATO DE DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS	7
3.3 ANEXO 3. MODELOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	7
3.4 ANEXO 4. MODELO DEL CONTRATO	8

1. INSTRUCCIONES Y ORIENTACIÓN GENERAL

1.1 Introducción

Conservation International Colombia (CI) espera suplir la necesidad identificada y detallada por el Solicitante de la Adquisición en los *Términos de Referencia* ([Anexo 1](#)), para atender los requerimientos de implementación del proyecto *GEF-WWFSEAFLOWER*, mediante un proceso de selección competitivo que iniciará con la publicación de esta *Solicitud de Propuestas* en su sitio web y la divulgación en redes sociales o medios de información masiva, de ser el caso.

Recibidas las propuestas, CI conformará y delegará un Comité Evaluador idóneo para que, en primera instancia, valide el cumplimiento de los requisitos mínimos indicados en el numeral 11.1 de los *Términos de Referencia*, y posteriormente, las valore y califique como ha sido indicado en el capítulo de *Evaluación* numeral 12 de los *Términos de Referencia*. Los resultados se consignarán en un *Informe de Evaluación* y se informarán a todos los postulantes de forma general, sin incluir detalles.

1.2 ¿Quiénes pueden aplicar?

La convocatoria está dirigida a personas jurídicas colombianas y/o extranjeras, que cumplan con los requisitos indicados en el capítulo 11 de los *Términos de Referencia* ([Anexo 1](#)).

CI garantiza el cumplimiento y da alcance a los principios de transparencia, información previa y confidencialidad emanados de sus políticas de adquisiciones y las buenas prácticas internacionales, compartiendo con los postulantes la información que se considera relevante al proceso de selección y necesaria para orientar las postulaciones. Así mismo, al principio de pluralidad, permitiendo la amplia participación de las personas calificadas en el mercado de los servicios objetivo de la futura contratación, sin distinción de raza, género, preferencias religiosas o limitación de capacidades.

1.3 Lista cronológica de eventos

El siguiente calendario resume las fechas importantes en el proceso de convocatoria. Los oferentes deben seguir estrictamente estos plazos.

- *Publicación de la convocatoria/Invitación:* **24 de julio de 2026.**
- *Plazo para solicitud de aclaraciones por parte de postulantes:* **31 de julio de 2026 a las 02:00 p.m.**
- *Plazo para las postulaciones:* **10 de agosto de 2026 a las 02:00 p.m.**

Las fechas anteriores pueden modificarse a discreción de CI. Cualquier cambio se publicará.

1.4 Instrucciones para la postulación

Los interesados deben presentar su propuesta, junto con los soportes señalados indicados, dentro del plazo para las postulaciones indicado en el numeral anterior, a la dirección electrónica:

convocatoriascico@conservation.org, indicando en el asunto del mensaje, el texto: “Convocatoria No. 320 – Suministro de Gasolina para Coralina Providencia”, siguiendo las instrucciones a continuación:

- Incluir la hoja de vida de su empresa, con la relación de su experiencia general y específica relevante para los fines de la convocatoria (Favor emplear el Anexo 2).
- Diligenciar debidamente el formato del Anexo 3, guardarlo en un archivo .pdf, y denominarlo: “NombreEmpresa-Declaraciones”.
- Elaborar su oferta técnica empleando el modelo incluido en el Anexo 4, guardarlo en un archivo .pdf, y denominarlo: “NombreEmpresa-OfertaTecnica”.
- Elaborar su oferta de costos/precios empleando el modelo incluido en el Anexo 5, guardarlo en un archivo .pdf, y denominarlo: “NombreEmpresa-OfertaCostos”.
- Anexar las hojas de vida del equipo de trabajo propuesto para el desarrollo de los servicios, y denominar cada archivo: “NombreEmpresa-HVNombreApellido”.
- Incluir el Certificado de Existencia y Representación Legal (con expedición no mayor a 3 meses);

El postulante es responsable de garantizar que su propuesta se reciba de acuerdo con las instrucciones indicadas en este documento, y de incluir en la relación de experiencia la necesaria y relevante para los fines de la convocatoria, conforme a lo señalado en el capítulo 11 de los *Términos de Referencia*.

El postulante es responsable de garantizar que su oferta económica incluya todos los costos (incluidos impuestos aplicables) necesarios para desarrollar los servicios.

CI invita a los postulantes, acudiendo a su responsabilidad con la conservación de los recursos y las medidas preventivas persistentes frente a la emergencia sanitaria mundial, a no emplear medios físicos para realizar su postulación. Así mismo, en aras de la economía administrativa y agilidad del proceso, se insta a incluir solamente la documentación e información solicitada en esta *Solicitud*.

Las propuestas enviadas después del plazo límite no serán consideradas en el proceso.

Esta convocatoria no obliga a CI a ejecutar un contrato ni tampoco obliga a CI a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las postulaciones, si dicha acción se considera que es lo mejor para CI.

1.4.1 Lista de documentos anexos a la postulación

Remitir los siguientes documentos con su postulación marcados de la siguiente manera: sin tildes, comas, guiones, guion al piso.

Persona jurídica:

1. CC Representante Legal
2. Tarjeta Profesional Contador y Antecedentes Junta Central
3. SGSST
4. Cámara de comercio
5. RUT
6. Brochure Empresarial

COMO REMITIR LA DOCUMENTACION QUE ANTECEDE:

1. Documento de identidad del Representante Legal (Cédula, Cédula Extranjería o Pasaporte según aplique).
2. Tarjeta Profesional Contador y Antecedentes de la Junta Central de Contadores (en un solo archivo PDF, la certificación debe venir actualizada, no mayor a 30 días de expedición).
3. SGSST “Certificado del nivel de implementación de la persona jurídica al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” conforme la Resolución 312 de 2019
4. Cámara de Comercio (no mayor a 30 días de expedición).
5. Rut (actualizado en caso de algún cambio de teléfono o dirección)

1.5 Tratamiento de datos personales y antecedentes

La persona que decida participar en este proceso de selección debe autorizar de manera voluntaria, previa, expresa, informada e inequívoca a Conservation International Foundation, Carrera 13 No 71-41. Bogotá D.C Colombia Tel: (+571) 3452854 /52/63 Fax :(+571) 3452854 Ext. 109. www.conservation.org.co, la recolección y tratamiento de los datos que suministre, en los términos y condiciones establecidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales contenida en el link: <http://www.conservation.org.co/Utilidades/habeas-data>. Igualmente, debe manifestar en forma expresa que ha conocido, entendido y aceptado los términos y condiciones establecidos en la referida *Política*.

De igual manera, deberá autorizar a CI la consulta de sus antecedentes ante las entidades correspondientes.

Para ello, el postulante diligenciará y presentará el formato incluido en el Anexo 4 y 5 de esta *Solicitud de Propuestas*.

1.6 Reserva del derecho

CI Colombia se reserva el derecho de emitir una adjudicación sin más discusión, o de modificar el tipo de adjudicación. Esta *Solicitud de Propuestas* de ninguna manera obliga a CI a otorgar un contrato, ni la compromete a pagar los costos incurridos por el postulante al preparar y enviar su postulación. CI se reserva el derecho de iniciar negociaciones sobre precios y términos según sea necesario.

1.7 Criterios de elegibilidad

Los postulantes no serán contratados si:

- Están en bancarrota o están siendo liquidados, sus asuntos están siendo administrados por tribunales, han celebrado un acuerdo con sus acreedores, han suspendido sus actividades comerciales, están sujetos a procedimientos relacionados con dichos asuntos o se encuentran en una situación análoga que surge de un procedimiento similar previsto en la legislación o normativa nacional.
- Ellos o las personas que tienen poderes de representación, toma de decisiones o control sobre la empresa u organización han sido condenadas mediante sentencia judicial por un delito relacionado con su conducta profesional;
- Han sido culpables de mala conducta profesional grave; probado por cualquier medio que CI pueda justificar;
- No han cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de las cotizaciones a seguridad social o impuestos de conformidad con las disposiciones legales del país en el que están establecidos, o con los del país de CI o los del país donde el contrato será ejecutado.
- Ellos o las personas que tienen poderes de representación, toma de decisiones o control sobre la empresa u organización han sido condenadas mediante sentencia judicial por fraude, corrupción, participación en una organización criminal o lavado de dinero;
- Promueven o utilizan el trabajo infantil o el trabajo forzado y/o llevan a cabo prácticas discriminatorias, y/o no respetan el derecho a la libertad de asociación y el derecho a organizarse y participar en negociaciones colectivas de conformidad con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

2. FORMA DE CONTRATACIÓN

CI suscribirá un contrato de prestación de servicios de consultoría empleando el modelo incluido en el Anexo 5, con el postulante seleccionado, luego de realizar las verificaciones y validaciones de elegibilidad y seguridad conforme lo señalado en el numeral 1.7 de este documento y el capítulo 15 de los *Términos de Referencia* (Anexo 1).

Al postularse, el interesado reconoce y acepta que suscribirá las garantías solicitadas en el contrato, sobre las cuales se informa en el en el modelo adjunto.

3. ANEXOS

3.1 Anexo 1. Términos de Referencia de la convocatoria

-Documento adjunto en PDF.

3.2 Anexo 2. Formato de Declaración y Autorización de Tratamiento de Datos

- Documento adjunto en MS Word.

3.3 Anexo 3. Modelos para la Presentación de Ofertas

- 3.1 Oferta técnica: Documento adjunto en MS Word.

- 3.2 Oferta de precios: Documento adjunto en MS Word.

- 3.3 Experiencia: Formato Excel

3.4 Anexo 4. Modelo del Contrato

- Documento adjunto en PDF.